

EXPEDIENTE

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DUNAMIS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2.020**

En Guayaquil, al veinte y tres días del mes de Abril del año dos mil veinte , a las 8h00 horas, en las calles Amazonas N41-26 e Isla Floreana, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **DUNAMIS CIA. LTDA.**, para constancia de lo cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos.

- 1.- Lista de Asistentes;
- 2.- Copia del Acta de Sesión, certificada por su Secretario.
- 3.- Acta firmada por los asistentes.

Guayaquil Abril 18 del 2020

Lo Certifico.



SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DUNAMIS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2.020

1.- ILGAMUTH VENTURES LTD, propietario de Mil ochocientas Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, con derecho a 1800 votos.

2.- BARROS MARIA ELENA, propietario de doscientas Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de \$. 1.00 cada una, con derecho a 200 votos.

Capital suscrito	\$. 2,000.00
Capital concurrente	\$. 2,000.00

Guayaquil, Abril 18 del 2020

PRESIDENTE

SECRETARIO

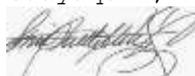
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DUNAMIS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2.020**

En Guayaquil, al VEINTEy tres días del mes de Abril del año dos mil diecinueve , a las 8h00 horas, en las calles Amazonas N41-26 e Isla Floreana, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **DUNAMIS CIA. LTDA.**, A saber: 1.- **ILGAMUTH VENTURES LTD**, propietario de Mil ochocientas Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, con derecho a 1800 votos, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, 2.- **BARROS MARIA ELENA**, propietario de doscientas Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de \$. 1.00 cada una, con derecho a 200 votos, acumulativas e indivisibles de \$. 1.00 cada una, por lo que en la presente sesión, se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a dos mil DOLARES, dividido en dos mil participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo que dispone el artículo 238, para lo cual se confecciona la lista de Socios de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar por unanimidad.

PRIMERO.- Aprobar Los estados financieros al cierre del 2016 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **Preside** la sesión el **Sra. TORRES MOYANO JENNY ADRIANA**, actual presidente de la compañía, y se designa para que actúe como secretario Sr. **ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO**, actual Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretario se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho por el cual, el Presidente declara instalada esta sesión. De inmediato, **el Presidente de la Junta pone a consideración de la misma el primer y único punto** del orden del día, que es AprobarLos estados financieros al cierre del 2019 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) **RESUELVE:** por unanimidad de votos aceptar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, Estado de cambio en el Patrimonio. No habiendo otro asunto de que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, por lo que el presidente declara terminada la sesión y la levanta siendo las 09h00

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, Abril 23 del 2020



SECRETARIO

Secretaria de la Junta

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DUNAMIS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2.020

En Guayaquil, al Dieciocho días del mes de Abril del año dos mil diecisiete , a las 8h00 horas, en las calles Amazonas N41-26 e Isla Floreana, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **DUNAMIS CIA. LTDA.**, A saber: 1.- **ILGAMUTH VENTURES LTD**, propietario de Mil ochocientas Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, con derecho a 1800 votos, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, 2.- **BARROS MARIA ELENA**, propietario de doscientas Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de \$. 1.00 cada una, con derecho a 200 votos, acumulativas e indivisibles de \$. 1.00 cada una, por lo que en la presente sesión, se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a dos mil DOLARES, dividido en dos mil participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo que dispone el artículo 238, para lo cual se confecciona la lista de Socios de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar por unanimidad.

PRIMERO.- Aprobar Los estados financieros al cierre del 2016 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **Preside** la sesión el **Sra. TORRES MOYANO JENNY ADRIANA**, actual presidente de la compañía, y se designa para que actúe como secretario Sr. **ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO**, actual Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretario se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho por el cual, el Presidente declara instalada esta sesión. De inmediato, **el Presidente de la Junta pone a consideración de la misma el primer y único punto** del orden del día, que es Aprobar Los estados financieros al cierre del 2016 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) **RESUELVE:** por unanimidad de votos aceptar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, Estado de cambio en el Patrimonio. No habiendo otro asunto de que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, por lo que el presidente declara terminada la sesión y la levanta siendo las 09h00

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, Abril 18 del 2020

TORRES MOYANO JENNY ADRIANA
Presidente de la Junta

ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO
Secretario